

(NÚMERO 3130.—SU PRECIO 10 CUARTOS.)

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1825.

SAN CESÁREO, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Agustín.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 24, y se oculta á las 5 h. 36'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epojas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 00.	58. 0	S.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 9, 60.	60. 0	SSE.	id. y lluvia.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 58.	59. 5	SO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 6 h. 3' mad. 2.a Altamar á las 6 h. 36' tard.
1.a Bajamar á las 12 h. 22' mañ. 2.a Bajamar á las 12 h. 51' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 11 de Enero último.

Nueva-York 11 de Diciembre.—El Robert, de Baltimore, procedente de Gibraltar, se perdió totalmente en el banco chico en el Rio de la Plata..

El Flora, capitán Moor, salió de Denia á principios de Noviembre, y no se sabe de él.

Idem de la del 18.

Marañon 3 de Diciembre.—El Maria dos Santos, de Oporto, llegó aqui el 7 ultimo, y el Emperador Alejandro, de Lisboa, el 29, ambos conducidos por lord Cochrane..

Filadelfia 16 de Diciembre.—La fragata francesa Calipso, de Sto. Domingo para el Havre, con 100 sacos de café, fué represada el 11 ultimo, por la goleta de los Estados Unidos Terrier, á la tripulación de un buque pirata que la había apresado en la costa del Sur de Cuba..

Amsterdam 14 de Enero. — El Courier, cap. van Dick, de este puerto para la Habana, baró el 6 del corriente á seis leguas de Dunquerque, y fué abandonado por la tripulación, la cual llegó á este último puerto.

El Columbia, capitán Chapman, llegó á Milford el 13 del corriente, procedente de Alejandria, de donde salió el 9, y el 2 del mismo en las aguas de Cabo-verde vió una escuadra portuguesa de 3 fragatas un bergantín y una corbeta, que cruzaban contra los argelinos.

Rio Janeiro 16 de Diciembre.

Una carta escrita por un comerciante español refugiado en el Brasil se expresa así:

«El Espectador brasileño, periódico destinado á propagar en estos países las funestas y quimericas aspiraciones que tantos desastres han producido en Europa, producen y producirán aun por algua tiempo en América, dice hablando de Buenos Ayres.

»Cuando las provincias del Río de la Plata alzaron el grito de la independencia, se encontró Buenos Ayres en calidad de capital de ellas á la cabeza de todas en la carrera de la emancipación. Entonces le hubiera sido fácil conservar por medio de la moderación y la justicia una grande influencia sobre todas. Pero una no interrumpida serie de desatinos políticos, las arbitrariedades de toda especie, y las innumerables vejaciones que cometieron desde un principio sus agentes y jefes militares, y por ultimo tantas y tan vergonzosas divisiones le enajenaron desde luego las más vecinas como las más lejanas provincias. Por manera que la llamada república de Buenos Ayres se halla al cabo de 14 años de convulsiones y mudanzas reducida á solo la ciudad y su limitado territorio.”

“García y Rivadavia, los dos únicos gobernantes que han tenido alguna talento y razon, restablecieron por un poco de tiempo la tranquilidad, es decir opusieron una débil barrera á los excesos de la más feroz anarquía. Pero su triunfo ha sido de corta duración, y su precario y débil gobierno turbado por varias conjuraciones, hasta que al fin los enemigos que han rodeado constantemente á ambos, han conseguido deshacerse de Rivadavia, que está en la actualidad en Londres resuelto á no volver jamás á su patria.”

»Finalmente después de mil oscilaciones han convocado un congreso compuesto de 33 diputados, que representan 5000 almas. Esta reunión se verificará á principios de Diciembre, y tendrá por objeto discutir las bases de un buen gobierno.

»No asistirán á ella ni diputados de Montevideo que se ha separado de Buenos Ayres, ni tampoco del Paraguay, que la prudencia del Dr. Francia tiene aislado del resto del mundo.

»Agreganse para desgracia de aquel desventurado país, à la ins-
tabilidad de su gobierno y à los fatales consecuencias de las guerras
internas que lo han devorado, las incursiones de los indios bravos.
Durante los dos años anteriores penetraron estos en el territorio de
Córdoba y Buenos-Ayres, talando los campos, robando las mugeres,
matando segun su costumbre los hombres de todas edades, y causan-
do continuas inquietudes. Pero aun cuando sea cierto el parte del
comandante del establecimiento de Patagones, que el *Argos de Bu-
enos-Ayres* inserta en su número de 10 de Noviembre, y en el que se
anuncia la intencion de los indios de suspender las hostilidades, y
aun cuando pudiese ser por acaso duradera una tregua con estas tri-
bus incivilizadas, basia solo el rezelo de este terrible azote para que
un gran número de familias abandone, como lo han hecho, el culti-
vo y la cria de los ganados, única riqueza de aquél país, para
refugiarse á las ciudades. ¡Quien podrá llamar gobierno al que ni ha
sabido prever á sus gobernados contra estas invasiones, ni tiene
fuerza para reprimirlas! *Pero* así es ésto obviamente si asuemos con-

Esto dice el *Espectador brasileño*; pero yo que he vivido en Buenos Ayres en los tiempos de su prosperidad durante el legítimo gobier-
no del Rey, yo que en 35 años que he habitado allí jamas he oido
otros tiros que los de los cazadores, ni otras desavenencias que los
insignificantes chismes entre vecinos, yo he presenciado despues el
desierto de infinitos, el despojo de las propiedades adquiridas por
una larga industria, la furia y el encarnizamiento de las facciones;
yo he visto la guerra y la matanza en las calles, á los soldados se-
dientos de sangre asesinándose unos á otros, á los hijos delatando á
sus padres por ser europeos; he visto la abundancia de aquel célebre
país ser reemplazada por la miseria, y en suma los odios, los tumultos,
las ejecuciones sangrientas, la desmoronización y el cúmulo de
desventuras que arrasiran tras sí las revoluciones. He sido testigo de
lo que era Buenos-Ayres en la pacífica época de que hablo, y de lo
que es hoy. Comparo, y como soy viejo y experimentado no puedo
admirarme bastante de los delirios de los hombres, ni lamentar de-
masiado la triste suerte de un país donde se gozaba entonces la feli-
cidad de los primeros siglos.

Enviado a Londres 3 de Febrero. a los Amigos de los H.

Hemos recibido periodicos de Jamaica que alcanzan hasta la fecha de 28 de Diciembre. En la *Gaceta Real* del 25 se lee el extracto siguiente de una carta de Panamá, fecha el 2: Desde mi última no hemos recibido noticias algunas del Perú. Creo que se hayan suspendido las operaciones en aquel país à causa de la estacion de las lluvias que empieza en el mes de Octubre. La llegada del navio espa-
ñol *Asia* delante del Callao había hecho levantar el bloqueo de aquel puerto.

al 1.º enq obtundido. — *Idem* 5.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, 93 3 $\frac{3}{4}$; bonos mexicanos, 81 $\frac{3}{4}$; de Colombia, 91 $\frac{1}{4}$; empresario del Brasil, 4 $\frac{1}{2}$ de premio; de Buenos Ayres, 91 $\frac{3}{4}$. — *Barcelona 11 de Febrero.*

El Sr. Intendente presidente dice con fecha de ayer à la real Junta de Comercio lo que sigue:

La Dirección general de rentas me dice lo que sigue.—Dirección general de rentas.—Aduanas.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha de 24 de este mes ha comunicado á la Dirección la Real orden siguiente.—Circular.—El Rey N. S., en virtud de lo que le ha puesto la Junta de Aranceles en 3 del actual con referencia á la Real orden de 4 de Julio último, relativa á que á los capitanes de buques mercantes que declaren en nuestras aduanas tener generos ó efectos de tránsito para puertos extranjeros, se les obligue á otorgar obligación de acreditar con atestados de nuestros cónsules la llegada de ellos á los puntos de su destino, cuyo principal objeto se dirigía á contener los muchos fraudes que con tal pretexto se cometían en nuestras costas; y atendiendo á que han de aparecido muchas de las causas que promovian dicho comercio ilícito, como á que tampoco podría conseguirse su total extinción con la expresa medida; se ha servido S. M. mandar que se suspendan los efectos de la mencionada Real orden de 4 de Julio último con respecto á los capitanes de buques extranjeros, y únicamente se entienda y debe regir para con nuestros buques, observándose con estos cuanto en ella se previene. Lo comunico á V. SS. de real orden para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y la Dirección la traslada á V. para su mas puntual cumplimiento. Dios guarde á V. mucho años. Madrid 27 de Enero de 1825.—Francisco Lopez de Alcaráz.—Joaquín de Peñalta.—Antonio de Espinosa.—Atanasio Quintano.—Lo que inserto á V. S. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 9 de Febrero de 1825.—Vicente Fregola.—Señores de la real Junta de Comercio.—Se hace notorio.—Pablo Felix Gassó.

Gibraltar 21 de Febrero.

El dia 17 entró en este puerto el bergantín inglés *Rover*, cap. F. R. Cobb, de Rio Janeiro en 68 días con café. El 19 entraron el bergantín inglés *Daphne*, cap. J. Ward, de Fernanibuco en 60 días, con azúcar, y el bergantín goleta danés *Berenese*, cap. J. Hood, de Santo Tomás en 41 días, con cacao, euceros y otros generos.

Cambios.—Londres, 49 $\frac{3}{4}$.—París, 5 16 $\frac{1}{2}$.—Marsella, 5 18.—Génova, 127.—Madrid 8 d. v., 1 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ descuento.—Cádiz id., 2 $\frac{1}{4}$ id. id.—Málaga, id. 2 id. id.—Sevilla id., 2 $\frac{1}{2}$ id. id.—Alicante id., $\frac{3}{4}$

id. id.=Valencia id., $\frac{3}{4}$ id. id.=Barcelona id., $\frac{1}{2}$ id. id.=Premio
sobre los duros columnarios, $1\frac{3}{4}$ p. 8

Tropas francesas.—División y plaza de Cádiz.—Acopios de sitio.
—Venta de vinos.—16 toneles de vino tinto y 36 toneles de vino
blanco.—*Aviso al público.*—La venta que se publicó por los carteles
del 25 de Enero último y en el diario mercantil del 28 del mismo mes
y 8 de Febrero corriente, no habiéndose podido verificar por lotes de
seis toneles, y estando informado el Sr. Intendente de la division
que hay algunos negociantes que se han presentado para compraren
junto todos los vinos, ha adoptado este modo de venta en junto, la
cual tendrá efecto por adjudicacion en el mejor el Sabado 26 del cor-
riente á las doce en punto, en el patio de la Alhondiga que da hacia
las murallas.—Las condiciones de dicha venta son las mismas que
han sido anunciadas en los demás avisos. Cádiz 20 de Febrero de
1825.—El subintendente militar—Firmado—De-Montmort.

En virtud de providencia del Real tribunal del Consulado de la
ciudad de Sevilla de 12 de Febrero de este año , en que se confirió á
los sindicos de la dependencia de D. Martin Fernandez Garcia cuan-
tas facultades fuesen en derecho necesarias para liquidar y concluir
la referida dependencia, se rematarán las propiedades que à continua-
cion se expresan á voluntad de los sindicos ó del mayor postor pasau-
do de sus aprecio , el dia 24 de Marzo proximo á las 12 de su maña-
na , en la casa habitacion de uno de los mismos , calle Botica de las
aguas , num. 17.

2.^º Una hacienda llamada la Neguilla, término de Sevilla, compuesta de 16 aranzadas de tierra de aljarafe con 953 pies de olivo; huerta con cuatro aranzadas de tierra cercada de tapia, con 557 naranjos chinos, 37 chaparros agrios, 2 cidros, 510 plantones de pepita en almásiguero, y 172 mayores frutales, 4 guindos, 2 damasqueños, 53 citoleros, 3 membrillos, 15 plantones id., 3 manzanos, 4 nogales, 2 huipolas, 2 melocotones, 2 granados, 1 peral, 11 parras, 1 palma, 13 cipreses, y 57 plantones de id. En el jardín 4 chaparros chinos, 1 laurel, 3 bojes, y 11 plantones de cipres. En el andel 4 alainos negro, y 85½ aranzadas de tierra de sembradio, todo apreciado en venta real, en rvn. 579.631

Se bajan por tributo 12.310 al convento de Santa Clara; 3.333 á la fabrica de Santa Catalina , y 3.333 al hospital del amor de Dios.

Caserio principal con 4 almacenes de aceite.

Nota.—Por separado 3 bestias mayores para la noria, y el resto útiles y menaje de la hacienda.

3.^o Una hacienda llamada de Peña Aguas, término de Morón, compuesta de un garrotal con 252 aranzadas de olivo, 316 fanegas de labor, y 42 fanegas montuosas, un molino de aceite con 11 tinajas; viga; caserio para gente; trojillo, cuadra, graneros altos, fuente con caño á corta distancia pilar para dar agua á las bestias, alberca para regar el huerto de la hacienda, tinaon para bueyes con su corral de piedra seca.—Zaurda: casa de porqueros arrumbiada y otra á su espalda en uso, otra casa llamada la Alta, compuesta de habitaciones altas y bajas, cuadra, horno de pan y amazadero con todos sus peitreichos, y un rancho igual en su mayor parte con pozo y dos pilas para dar agua, todo apreciado en venta Real en Evt. 554 560.

Nota.—Por separado el apero compuesto de reses vacunas, ganado, yegua y burral, útiles y menaje de casa y labor, así como la siembra en berza pendiente.

Para Vigo, Marin y Carril.—Quechemario la Pelegrina, su cap. D. Antonio Garcia. A D. Beaigno del Molino Gomez, calle del Beato, núm 145.

Pura Almería.—Saldrá el Lunes proximo 28 del corriente la bombarda española nombrada la Concepcion, su cap. Damian Piere, de Mallorca, admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, número 46, en el almacén de efectos navales.

AVISOS.

En la calle de D. Carlos, núm. 66, se alquila un cuerpo de casa para hombres solos, con proporción de escritorio y almacenes si lo necesitasen.

Micaela Gomez de edad de 22 años, natural de Puerto Real y primiza busca casa para criar: darán razon en la calle de la Carne, esquina á la de la Carnicería del Rey, almacén de comestibles de D. Francisco Casanova.

Isabel Fernandez de estado casada y su marido ausente, primiza, con leche de tres meses, busca casa para criar: vive barrio de la Viña, calle de S. Felix, num. 170.

Dolores Ramos busca casa para criar ó cria para su casa, tiene leche de cuatro meses: darán razon en la calle de Santo Domingo, callejuela de S. Roque, num. 54.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1825.

COMESTIBLES Y OTROS Efectos

Fratos ultramarinos.	
Ancor de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra 27 y 33 á 24 y 30	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 47 á 48
Blanca id. sola 31 á 35	Acero de Vizcaya, quintal ps. ea á 12
Terciada idem. 24 á 27	de Trieste en deposito 10 á 10
Asuear en deposito 00 y 00 á 00 y 00	de id. en tierra, 13 á 14
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 23 á 24	Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. eo á ee
Alfil flor de Guatém. lib. rpta. 29 á 31	Id. de Suecia 00 á 5½
Sebre. 27 á 28	Arróz arroba abordo rvn. , , , 25 á 28
Corte 19 á 23	Id. de la Carolina ql. en tierra á ee
Flor de Caracas. 00 á 00	Azafran, libra en tierra pfs. , , 5½
Sobre. 00 á 00	Azogue, ql. pfs. , , , , , . . . , 39
Corte. 00 á 00	Almend. de Mallorca ql. ps. abo. ee á 13
Algodon de Caracas. ql. ps. 00 á 28	Alicante en tierra. 00 á 16
Lima de I.a y 2.a á 25 á 35	Bacalao nuevo de Terranova, abordo, . . . qgl. rvn. 00 á 55
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 11 á 12	Brea de Suecia, barril ps. fs. 00 á 6½
Copal lib. rvn. , , , , , 05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps. , , , 18 á 20
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 60 á 65	Cedro, id. , , , , , . . . , 3 á 10
Guayaquil. 17 á 18	Canela de Holanda de I.a ib. en tierra rpta. , , , 28 á 29
Cascarrilla de Guanuco, lib. rpta. 10 á 12	En deposito de I.a , , , , , 22 á 25
Guamalies. 02 á 04	De China rvn. 00 á 10
Calisalla en suerte, 00 á 01	Clavos de comer, libra rs. vñ. 19
Colorada 08 á 12	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 11 á 13
Leja. 14 á 18	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. ee á 10
Piura rvn. 03 á 04	Cebada del reino , id. , , , 00 á 26a
Cafe. ql. ps. fs. , , , , , 14 á 15	Duelas de Hamburgo . cada
Id. en Gep. " , , , , , 00 á 00	1200 en tierra, ps. fs. 450
Carey libra rvn. 160 á 240	Id. del N. de A. , idem idem 687
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 00 á 24	Fierro piachuela de Vizcaya
De Veracruz en rosetas, 00 á 24	ql. en tierra 00 á 55
Gneros de B.-A., lb. en t. ctos. 00 á 34	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 15 á 19
De la Habana, cuero rvn.. 00 á 00	Garbanzos del reino, fanega rn. 70 á 150
Estano, el quintal ps. , , , , , 20 á 22	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 50 á 5½
Grana corriente arroba duc. 94 á 106	Cochineras á bordo 00 á 44
Id. zacatillos y blancos sups. 28 á 34	Harina de Castilla abordo 2 7½
Granilla. 21 á 23	Idem del N. A. en tierra 00 á 03
Lana de Vicuña lb. rvn. 16 á 20	Hoja de lata eaja ps. fs. , , , 16 á 21
Idem de idem de Lima. lib. rpta. 00 á 00	Maiz, fanega abordo rvn. 46 á 47
Lana de Buenos-Ayres arroba	Manteca de puerco en canetas
ps. , , , , , , , , , 43 á 05	abordo lib. rvn. 6 4
De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10	Manteca de vacas de Dublín,
Polv de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	lib. abordo rvn. 00
Pimienta de Tabasco, lib. etos. 00 á 22	Watefor, nueva qtos 00
Pimienta fina, libra rvn. 00 á 4	Cariow, idem ctos en tierra 00
Palo Campeche ql. rpta. abord. , 00 á 21	Holanda id. aborde 4 á 5
Brasilete, - ps. , , , , , 00 á 00	Hamburgo 00 á 5
Moralete. 00 á 00	Cork 38
Zuelas curtidas lib. ctos. , , , , , 00 á 00	Francesa nueva en tierra 11 á 12
Vainilla sups., corriente inf- ricres, el mill. ps. , , , , , 00 á 00	Queso de Flandes ql. al. pis. 00
Jalapa sana el quintal 00 á 00	Dicho plato 5
Zem. de Honduras art. ps. 00 á 16	Sal despec. para el extranjero pfs 72
En la Costa. ee á 18	Tablas de pino de Suecia, 120 pa 43
	Vigas de Flandes cada iag. 100

Té perla librarvn	30 á 32	S. Sebastián Sin operaciones
Id. hizon	21 á 22	Bilbao 1½ p 8 ben.
Id. verde	10 á 12	Londres 36 5/8 y 36 1/4 papel.
Trigo de Jerez f. abrido	{	Paris 76 1/2 papel
Id. de Sevilla id	{ coá 00	Hamburgo sin operae.
Id. de Castilla abordo duro	. 65 á 66	Amsterdam idem.
Id. duro de Levante en tierra	00 á co	Génova 123 pap.
Id. tierno id. id	eo á 00	Gibraltar 1 1/2 á 1 3/4 p 8 ben.
Tocino de N. A. bca. pfs,	16	Vales comunes creacion 1.º de Setiembre de 78 á 79
Jabón duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. .	9 1/2	pfs. el de 600 ps. Idem en juegos 76 ps.
De Mallorca en tierra.	9	Conls. de Sept. 115 116 ps. Id. de Enero 120 á 122
Blando de Mallorca id. , ,	6 1/2	No consolidados, de 56 á 57 ps.

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el	
bar. ab. de 4 1/2 arrob. pa.	00 á 13 1/2
Prueba de aceite, bota pfs	56 á 58
Id. de Holanda id. , ,	42 á 43
Anisado de Mallorca pfs. , ,	47 á 49
Id. id. en garrafones rvn. , ,	47 á 48
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	21 á 22
Id. de Valencia id. , , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	36 á 38
Barril de carga id. pfa. , ,	6 á 6 1/2

Papel.

Florete superior de Cata.

luna cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente. , , , ,	48 á 66
Medio florete. , , , ,	34 á 32
Alcoy florete. , , , ,	40 á 46
Medio florete. , , , ,	30 á 34
De imprenta. , , , ,	24 á 26
De estraza. , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento deletras 5 p 8	
Id. de pagares 6 á 8. p 8	
Madrid corto 1/4 á 1/2 benef.	
Sevilla á 8 d. v. bén. 1/4 daño	
Barcelona en pf corto 1/2 benef.	
Valencia y Alicante 1/2 beuef.	
Málaga á 8 d. v. f. 1/2 perdida.	
Santander á 8 d. v. f. 2 p 8 best	

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de veilon vale 8 1/2 ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata coriente 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de piata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos o 70 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia orótojos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam 44 1/2 lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 1/2 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 1/2 lib. avce. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 1/1 kilogramas de Paris.—100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 224 cahices de Alicante. 78 1/2 cuarteras de Catalunas 500 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 1/2 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 11 laatre de Amsterdam. 45 y 9 tascima minas de Génova. 402 1/2 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Ron 1/2. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109 1/2 de Alicante. 100 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago & 97 canas de Mallorca. 92 y 5 16 valencia. 100 canas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Génova varas de Lisboa 92 y 16 17 yaras